



Acta Sesión Plenaria 17-05-23

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, estando presentes los siguientes consejeros/as: Mendoza, Dopazo, Luro, Ramallo, Vargas, Carrillo, Miotto, Agüero, De Fino, Bertín. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube <https://www.youtube.com/watch?v=pfczRKxEHko> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- Convocatoria comisión curricular de Medicina, designación de sus miembros.
- Convocatoria comisión de posgrados profesionales. Designación de Lucas Sosa y Cecilia Bucciarelli.
- Designar a la Méd. Esp. María Sol Gilardi y Lic. Verónica Soledad Diez en el cargo de ayudante A DS de la lic en obstetricia. Resolución DCS 509/22 Expediente 4458/22.
- Designar a la Lic. María Florencia Fernández Rojas en el cargo de ayudante A DS de la lic en obstetricia. Resolución DCS 509/22 Expediente 4458/22, cargo vacante por la renuncia de la Lic. Mariela Salthú.
- Designar a la Lic. Rocío Dana González en el cargo de asistente DS de la Lic. en obstetricia. Resolución DCS 541/2022 Expediente 890/23 para cubrir uno (1) cargo de Asistente.

Punto N° 1: Aprobación acta sesión plenaria 03-05-2023. Se aprueba por unanimidad. ----

Punto N° 2: INFORME DEL DECANO. El Decano da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. Comenta que el viernes y sábado de la semana pasada estuvo presente en el Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas en la ciudad de Mar del Plata. Agrega que se trabajó en la generación de un documento sobre recomendaciones del rumbo que se desea seguir sobre la educación médica. La idea es que este documento ayude a favorecer la formación de competencias, las currículas integradas, la formación práctica desde el primer momento, las actividades profesionales confiables como una nueva estrategia, etc. Agrega que el pasado lunes estuvo en la ciudad de La Plata, convocado por la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Indica que se trató la jerarquización de las actividades esenciales que se encuentran en una situación crítica: pediatría, clínica. Medicina familiar y general, psiquiatría. Agrega que el Ministerio de Salud de la provincia intenta promover su elección como residencias más atractivas. Agrega que dentro del anuncio establecido por dicho organismo se encuentran los siguientes puntos: incrementar los pagos desde las obras sociales como PAMI y IOMA, incrementar un 15% el sueldo de residencias de estas especialidades críticas y financiamiento para residentes las especialidades universitarias. En este sentido, agrega que el pasado martes se reunió con las autoridades de la Escuela de Gobierno Mario



Rovere y Cintia L'hospital por las nuevas residencias que se llevarán a cabo en las localidades de Coronel Suárez y Pigüé. Agrega que se está avanzando en un acta acuerdo para que estas propuestas se consoliden. Por otro lugar, indica que la semana pasada se desarrolló el encuentro virtual con CONEAU. Agradece a docentes y graduados y estudiantes por su disponibilidad y compromiso en el proceso de entrevistas. Por otro lado, comenta que recibió una invitación desde la Dirección de Talento Humano a desarrollarse en el Hospital Garrahan. Agrega que no pudo concurrir por estar abocado a las actividades previamente mencionadas. Indica que se presentó la consejera y coordinadora de la carrera de Lic. en Enfermería, Ana Leidi, a quien agradece su predisposición. Ana agradece por haber sido convocada para representar al departamento en el Día Internacional de la Enfermería. Agrega que las temáticas tratadas rondan en la formación y necesidad del recurso humano y en el caso específico de Enfermería con la necesidad de articulación de carreras terciarias con la Universidad, replanteo de diferentes estrategias didácticas que acerquen a los estudiantes a lograr el título de grado y posteriormente las residencias. El Decano retoma la palabra para agregar que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires está avanzando en un convenio específico con la Universidad Nacional del Centro para la formación complementaria de Licenciatura en Enfermería para los municipios locales. Por último, el consejero Ramallo indica que se retomaron los cursos de RCP para toda la comunidad universitaria y del Hospital Penna-----

Punto Nº 3: Ratificación DDCS 053/2023. Reincorporación a la carrera de Lic. en Enfermería, LU 76631. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 1 Ay. B, AEDS, Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 5: Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 1 Ay. B, Clínica, Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 1 Ay. B, SIC, Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 7: Designación del Med. Martín Biaggioni como Profesor Adjunto, Área Clínica Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 8: Propuesta de Secretaría Académica y de la Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Contratar a la Lic. Antonela Meschini desde el 01/06/2023 hasta el 28/11/2023, para el área Psicología de la carrera de Lic. en Obstetricia, por la licencia por maternidad de la Lic. Melisa Corredera. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 9: Solicitud de licencia sin goce de haberes, presentada por el docente Ángel Pietracatella. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 10: Renuncia del docente Julián Arévalo como Ayudante A, DS, Área Clínica, ABP, Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 11: Designación de los representantes de la comisión curricular de la carrera de TUAT. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 12: Solicitud de auspicio al 41º Congreso Argentino de Pediatría, solicitado por autoridades de la Sociedad Argentina de Pediatría. Envío desde SGA. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 13: Solicitud de auspicio al Foro Popular de Salud. Envío desde SGA. Se aprueba por unanimidad. -----



Punto N° 14: Solicitud de rectificación de acta de promoción N° CM2220099, Asignatura Problemática Ético Legales en Enfermería, cód-20091, para el LU 134047, cambio de nota 8 por 9. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 15: Propuesta del comité académico de la MSC: avalar la designación de la Méd. Mg. María Verónica Grunfeld Baeza como Directora de Tesis de la maestranda Bioq. Gisela Unger. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 16: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar la reincorporación a la carrera a estudiantes dados de baja por inactividad académica: LU 129066, 101062, 129730, 129454, 127837, 132551, 101062. Se aprueba por unanimidad.

Punto N° 17: Propuesta de Sec. académica y de la Rotación de Cirugía: contratar al médico Peton como ayudante A DS Área Clínica/ Cirugía/Urología hasta el 31/12/2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Propuesta de Sec. académica y de coordinación de enfermería: Otorgar una AC de profesor adjunto DS a la docente Lic. Elisa Valenzuela en la materia EFCC por la renuncia de la docente Noelia Di Sanzo, hasta la sustanciación del respectivo concurso. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 19: Propuesta de Director Decano: Prorrogar la designación de la docente Antonela Valente (Leg. 14370) como tutora para el sistema de acompañamiento para la graduación de carreras de grado y pregrado del Departamento de Ciencias de la Salud, cuya retribución implica una suma fija mensual no remunerativa y no bonificable de quince mil pesos (\$15.000) durante dos meses a partir de 1° de junio de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 20: Solicitud de la coordinadora de la Lic. en Obstetricia de reestructuración de cargos docentes. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 21: Renuncia de la docente Marilina Mascaró en el cargo de Ayudante de Docencia "A", dedicación simple, en el Área Clínica-ABP desde el 09 de mayo de 2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre tablas: los temas ingresados sobre tablas:

- La Convocatoria comisión curricular de Medicina, designación de sus miembros. Se aprueba por mayoría de votos: 9 a favor, 0 en contra y 1 abstención del Consejero Dopazo. -----
- Convocatoria comisión de posgrados profesionales. Designación de Lucas Sosa y Cecilia Bucciarelli. Se aprueba por unanimidad. -----
- Designar a la Méd. Esp. María Sol Gilardi y Lic. Verónica Soledad Diez en el cargo de ayudante A DS de la lic en obstetricia. Resolución DCS 509/22. Expediente 4458/22. Convocatoria comisión de posgrados profesionales. Se aprueba por mayoría de votos: 8 a favor, 0 en contra y 2 abstenciones de Bertín y Mendoza por haber participado como jurados del llamado a concurso. -----
- Designar a la Lic. María Florencia Fernández Rojas en el cargo de ayudante A DS de la lic en obstetricia. Resolución DCS 509/22 Expediente 4458/22, cargo vacante por la renuncia de la Lic. Mariela Salthú. Se aprueba por mayoría de votos: 8 a favor, 0 en contra y 2 abstenciones de Bertín y Mendoza por haber participado como jurados del llamado a concurso Res DCS 509/22. -----



CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- Designar a la Lic. Rocío Dana González en el cargo de asistente DS de la Lic. en obstetricia. Resolución DCS 541/2022 Expediente 890/23 para cubrir uno (1) cargo de Asistente. Se aprueba por mayoría de votos: 8 a favor, 0 en contra y 2 abstenciones de Bertín y Mendoza por haber participado como jurados del llamado a concurso.-----

Siendo las 15:14 hs se da por finalizada la sesión.-----